



**FUNDACION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y FINANCIERO (Fundación PROFIN)**

**PROGRAMA DE MANDATOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA E INNOVACIONES  
COMPLEMENTARIAS (Programa MIF-BID)**

**(ATN/ME-10821-BO)**

**FINANCIAMIENTO DE PROPUESTAS PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE  
SERVICIOS FINANCIEROS EN ZONAS RURALES Y PERIURBANAS DE BOLIVIA**

**CONVOCATORIA PUBLICA MIF-BID 001/09**

La Fundación PROFIN ha suscrito el Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable N° ATN/ME-10821-BO con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el programa de "Implementación de Mandatos de Intermediación Financiera e Innovaciones Complementarias", mismo que contempla además la ejecución de recursos financiados por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Agencia Danesa de Cooperación Internacional (DANIDA).

El objetivo general del Programa es contribuir al incremento del acceso a servicios financieros integrales por parte de poblaciones rurales y peri urbanas de Bolivia. El objetivo específico es apoyar a las entidades financieras a ampliar la cobertura y diversificar los servicios financieros, especialmente mediante el desarrollo de acuerdos de mandatos de intermediación financiera e innovaciones tecnológicas y financieras. El Programa está estructurado en tres componentes orientados a: i) Desarrollo y difusión sectorial; ii) Desarrollo e implementación de iniciativas específicas de MIF y ampliación de servicios financieros; e iii) Innovación tecnológica para servicios financieros.

Para la ejecución del segundo y tercer componente se tiene previsto el financiamiento de Propuestas para la ampliación de la cobertura de servicios financieros en zonas rurales y periurbanas de Bolivia.

La Fundación PROFIN, invita a las entidades financieras reguladas y no reguladas a recabar el documento de selección para el financiamiento de propuestas, con el fin de efectuar una selección de los proyectos relacionados con los objetivos del Programa. Las entidades financieras interesadas deberán recabar el documento de selección para financiamiento de propuestas **hasta el día viernes 10 de Julio de 2009 a horas 18:00** en las oficinas de la Fundación PROFIN ubicadas en la Av. Sánchez Lima N°2600, Edificio Tango, Mezanine, Telfs.(2)2430850/53/54, Fax (2)2112199, La Paz-Bolivia o a través de la siguiente página electrónica:

<http://www2.fundacion-profin.org/programamifbid>

Las propuestas deberán ser remitidas a Fundación PROFIN en sobre cerrado, a la dirección indicada **hasta el día viernes 31 de Julio de 2009 a horas 18:00**; posteriormente a horas 18:30 se procederá a la apertura de sobres en Acto Público.